

Dra.

Cristina Guerrero Aguirre

**INTENDENTA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DE LOJA**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Eddison Vicente Armijos Hidalgo ecuatoriano, mayor de edad, con cedula de ciudadanía Nro. 110342179-6 en mi calidad de Gerente de la Compañía de Transporte Pesado del Sur "COPCOPESUR", a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSION
GUAMAN GONZALEZ HERNAN GEOVANY GUAMAN ORDOÑEZ HIRALDA ALICIA	SOZORANGA AMBULUDI HUMBERTO PORFIRIO	89	\$ 1.00	Nacional
CC. 110369959-9 CC. 110431616-9	CC. 110283869-3			

Se deja constancia de la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha veinte y tres de enero del dos mil diecisiete

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-

f) 

Eddison Vicente Armijos Hidalgo

**GERENTE GENERAL**

Sr.

**Eddison Vicente Armijos Hidalgo**

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DEL SUR COCPESUR S.A**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

**I.- Antecedentes.-**

El primer compareciente, es accionista legalmente registrado en la Superintendencia de compañías, Valores y Seguros de Loja, de la Compañía de Transporte Pesado del Sur "COCPESUR", legalmente constituida mediante escritura pública celebrada en la ciudad de Loja.

**II.- Cesión y Transferencia.-**

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad con los Arts. 21 y 88 de la Ley de Compañías, los primeros comparecientes **GUAMAN GONZALEZ HERNAN GEOVANY Y GUAMAN ORDOÑEZ HIRALDA ALICIA**, ceden y transfieren a favor del segundo compareciente: **SOZORANGA AMBULUDI HUMBERTO PORFIRIO**, la propiedad de ochenta y nueve acciones, de las que posee en la Compañía de Transporte del Sur "COCPESUR", mediante documento privado, autorizado para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la Ley y que se detalla a continuación:

CEDENTE	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
GUAMAN GONZALEZ HERNAN GEOVANY GUAMAN ORDOÑEZ HIRALDA ALICIA	SOZORANGA AMBULUDI HUMBERTO PORFIRIO	89	\$ 1.00	Nacional
CC. 110369959-9 CC. 110431616-9	CC. 110283869-3			

En consecuencia se aclara que el primer compareciente vende y transfiere 89 acciones de un dólar cada una, dando un total de ochenta y nueve que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

### III.-Aceptación.-

Por su parte EL señor SOZORANGA AMBULUDI HUMBERTO PORFIRIO, acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento. Solicitándole al Señor Gerente General, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones en la Ciudad de Saraguro, a los veinte y tres días del mes de enero del año dos mil diecisiete para constancia firman los comparecientes en unidad de acto.



GUAMAN GONZALEZ HERNAN GEOVANY  
CC. 110369959-9

f) ~~Handwritten~~

SOZORANGA AMBULUDI HUMBERTO PORFIRIO

## CEDENTE

## CESIONARIO

f) Handgeschrieben

GUAMAN ORDOÑEZ HIRALDA ALICIA

CC. 110431616-9

## CEDENTE





